En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, del día veintidós de junio del año dos mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Octagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Solicitud de licencia definitiva del cargo de Sexto Regidor, del C. Fidel González de la Rosa.
5. Creación de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles.
6. Informe del Director de Desarrollo Urbano, referente a los avances de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López, informa que se encuentran presentes once de los quince integrantes del Órgano de Gobierno, haciendo mención que el Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres y el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, se incorporaron a la Sesión de Cabildo minutos después de iniciados los trabajos. Justifica su inasistencia el Sindico Municipal, Guillermo Corona Morales y el Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López, informa que existe quórum suficiente, por lo que el Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, declara legalmente Instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*****,** *con doce votos.*

4. **Solicitud de licencia definitiva del cargo de Sexto Regidor, del C. Fidel González de la Rosa.**

Para el desahogo de este punto el Secretario del Ayuntamiento, informa que en días pasados el C. Fidel González de la Rosa, hizo llegar por escrito a la Secretaría del Ayuntamiento su renuncia definitiva del cargo de Sexto Regidor.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, extiende una felicitación al C. Fidel González de la Rosa, por el cargo de suplente de Diputado Local, que va a ocupar en la Legislatura Local.

La Séptima regidora, Domitila Lemus Sánchez, se suma a la felicitación al C. Fidel González de la Rosa, por el trabajo que realizó como Regidor en las Sesiones de Cabildo.

El Presidente Municipal, C. Nazario Gutiérrez Martínez, somete a consideración del Cabildo la aprobación de la licencia definitiva del cargo de Sexto Regidor, del C. Fidel González de la Rosa. **Se *aprueba por unanimidad de los presentes,*** *con trece votos*.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 302

Con fundamento en los artículos 40 y 41, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se autoriza la LICENCIA DEFINITIVA del Sexto Regidor, C. Fidel González de la Rosa, a partir del día 22 de junio del año 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, cuando concluye su mandato constitucional del Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015.

Transitorio: El presente acuerdo entra en vigor el mismo día de su aprobación.

5. **Creación de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles.**

El Secretario del Ayuntamiento, informa que la necesidad de crear esta coordinación, se da a raíz de incrementar los ingresos municipales, ya que las condiciones que se están viviendo en el país actualmente, repercuten directamente al estado, siendo éste afectado en las participaciones y todo tipo de ingreso a la Hacienda Pública Municipal, con ello también se pretende favorecer a las personas de escasos recursos, y nosotros como Gobierno Municipal, tenemos la obligación de darle certeza jurídica, a los propietarios de los bienes inmuebles. Esta Coordinación realizará un estudio, para verificar qué predios, ejidos, solares o pequeñas propiedades, que dejaron de ser del régimen ejidal, puedan ya contar con su clave catastral, registrándolos en nuestro padrón

de contribuyentes y que realicen en pago del impuesto predial. Dicha Coordinación trabajará de manera conjunta con la Dirección de Desarrollo Urbano, la Dirección de Desarrollo Rural y dos áreas importantes de la Tesorería: Catastro Municipal y la Subdirección de Ingresos.

Se plantea que esta Coordinación quede a cargo del C. Fidel González de la Rosa, quien tiene la experiencia en materia de obra pública, en materia de desarrollo urbano y también ha trabajado continuamente en la comisión de IMEVIS.

El Presidente Municipal, C. Nazario Gutiérrez Martínez, expone que esta Coordinación tiene ventajas, como la tranquilidad del ciudadano de poner su documentación en regla, y la recaudación de impuestos. Pide al Secretario del Ayuntamiento, ponga a este trabajo toda la dedicación y empeño posible, por todo la responsabilidad que implica.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, manifiesta que esta iniciativa es necesaria, y señala que cuando toca trabajar con las instancias externas que tienen que ver con la regularización, ha observado en estos dos años y medio desde que se iniciaron los trabajos de regularización en concreto de la colonia Guadalupe Victoria, que el avance ha sido mínimo, y lo que se ha avanzado ha sido gracias al apoyo de los delegados que han realizado aportes económicos de sus propios recursos, para llevar a la gente a Naucalpan, que es donde se realizan los trámites, cuando se había dicho que todos los trámites se realizarían en la Delegación de IMEVIS, en Texcoco. Señala tiene el dato de alrededor de 14 parcelas que han podido ver un avance en su trámite gracias a la iniciativa de los delegados de la Colonia, pide que con esta coordinación se pueda tener un avance en esta colonia y en el Municipio, y se obtengan buenos resultados por lo menos en el tiempo que resta de esta Administración.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, en primer lugar solicita se pudiera compartir la propuesta de cómo va a operar esta coordinación de manera escrita, en donde se establezca quienes van a participar en estos trabajos, las funciones, los objetivos y sobre todo los alcances y las limitaciones de la misma, y así se pueda coincidir en cada nuevo proyecto. Y es necesario contar con el documento donde se norme la operatividad de estas nuevas funciones. Pide que se elabore el documento, si es que no existe.

En segundo lugar, pregunta que si la propuesta de crear esta coordinación es porque se vislumbra que con esa nueva figura pudiera mejorarse este tema, sin embargo cuestiona que tan necesaria es la creación de esta coordinación, y si realmente las áreas involucradas cumplieran con sus funciones, quizá no fuera necesaria esta coordinación, para no crear nuevas figuras que generen una nueva carga administrativa y económica para la nómina.

El Presidente Municipal indica que se va a entregar formalmente la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, y pide no confundirse es una coordinación que atenderán las áreas y los titulares y ellos son los responsables, solo hay enlaces de operación para llevar a cabo estos trabajos. Solicita al Secretario del Ayuntamiento puntualizar el tema.

El Secretario del Ayuntamiento da respuesta a los planteamientos del Tercer Regidor, explica que se está en la etapa de la creación de esta coordinación, y se tiene que trabajar junto con las áreas mencionadas, con el apoyo de las herramientas que tenemos como lo es el Acuerdo No. 265, donde se dan bonificaciones, haciendo mención que falta darle forma y una vez creada esta coordinación se podrán plasmar todas las metas y alcances. Se tiene que establecer cómo se va a implementar este programa, qué acciones y tareas van a tener cada una de las áreas. Indica también que el Presidente Municipal fue muy claro, no se está incrementando nada, simplemente es una coordinación, ya que desafortunadamente algunas áreas por su carga de trabajo no cumplen lo que establece la ley, y esta iniciativa del Presidente tiene la visión de llegar al contribuyente que por motivos de recursos, de desconocimiento no sabe qué pasos hay que dar y ante el temor de lo desconocido se limitan a no realizar los trámites. Ejemplifica el problema de la Magadalena Panoaya, con la guerra sucia que se dio en contra del Gobierno, en donde muchos pequeños propietarios, incluso ejidatarios no tienen claros estos temas, y que es mejor crear esta coordinación para acercarse a los comisariados ejidales, a los que ya dejaron de ser de régimen ejidal y hoy son pequeña propiedad e incluso a particulares y no esperar al contribuyente. Buscar alternativas como poder tener paquetes de predios para hacer este proceso de regularización y no solo terminar el trámite en la regularización de su predio, que cuenten con la clave catastral y paguen su impuesto predial, sino acercarnos a las instancias estatales y a través de convenios de colaboración, donde se pueda pactar con Notarios Públicos de esta región, y así se apoye a la ciudadanía. De esta forma el Ayuntamiento se beneficia al contar con un padrón y que año con año realicen el pago de su impuesto predial.

El Presidente Municipal comenta que le pidió al Secretario del Ayuntamiento, incluir en el Orden del día la creación de la Coordinación; con el objetivo de darlo a conocer a los integrantes del Cabildo. Esta Coordinación operativa tendrá la ventaja de trabajar en campo, razón por la cual no se requirió a los titulares de las áreas. Comparte también la facultad que tiene como Órgano de Gobierno de diseñar esquemas de trabajo y estas coordinaciones, y esta Administración deje un buen antecedente y las próximas Administraciones le den continuidad para lograr los objetivos. Señala que es necesario realizar una tabla de porcentajes para analizar cuánto se puede subsidiar, y si hay zonas muy marginadas se les pueda condonar hasta un 100%, todo ello dará seguridad jurídica, ingresos y una posición ante la sociedad por coadyuvar a su regularización, ya que acciones como esta no se han llevado a cabo durante varios años. Por otra parte señala que se aportó la cantidad de $10,000.00 (Diez

mil pesos 00/100 M.N.), a la comunidad de San Jerónimo Amanalco, para Notario, y la Procuraduría Agraria oficializó 110 lotes y nunca se supo que ganancias se obtuvieron, solo se pago el Notario y esa no es la idea. Reitera al Secretario del Ayuntamiento la petición para que cada semana elabore un informe de los avances y su análisis correspondiente.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, reconoce este esfuerzo que se está realizando por la regularización de predios, y señala que las personas que van a integrar esta coordinación tienen el conocimiento, y el acercamiento con la ciudadanía, y esto es bueno porque es un tema delicado, con la regularización muchos se verán beneficiados, pero también podría ser una puerta para los que hasta este momento aún conservan sus predios, puedan apresurar la venta de lotes y la construcción de viviendas de manera irregular. Le parece también que las áreas que están involucradas con pleno conocimiento, realicen estos trabajos con extremo cuidado, por la problemática interna que se tiene en las comunidades. Por otro lado pone el ejemplo de Santa Cruz de Arriba, tiene ejido, tiene sus Delegados, y la comunidad por asamblea acordó no dar una toma de agua, ni drenaje al ejido, más sin embargo en el ejido algunas personas han estado construyendo, con esto de la regularización muy probablemente varias personas quieran regularizarse para que se les otorguen sus servicios, pero las Autoridades Auxiliares se niegan, creando esto un conflicto en la comunidad entre autoridades auxiliares y ejidatarios. Así todas las comunidades tienen sus particularidades debiendo conocerlas para que de la mano con un beneficio, no se creen conflictos en las mismas. Nos encontramos a medio año de que acabe la Administración y en el mes de febrero se llevará a cabo la elección de Delegados Municipales, y desafortunadamente en esta elección se crea un divisionismo entre las personas, por lo que este Gobierno debe de ser muy cuidadoso para no generar algún problema mayor en las comunidades.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, insiste en el tema ya que forma parte de la Comisión de Reglamentación, y en la función de su comisión, pide que sea normado el asunto, y solicita que si va a realizar alguna modificación al Reglamento de la Tesorería Municipal, por la creación de esta Coordinación, se genere la propuesta, ya que el objetivo es excelente.

El Presidente Municipal reitera al Secretario se realice la propuesta, pero no hay más allá de lo que tenga ya autorizado Tesorería, razón por la cual se diseño esta Coordinación que va a estar específicamente dedicada a ello, sin que se tenga algún distractor, por lo que se le pidió al C. Fidel González de la Rosa, lo lleve a cabo, ya que él tiene la experiencia y conocimientos necesarios en este tema.

6. **Informe del Director de Desarrollo Urbano, referente a los avances de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.**

El Presidente Municipal solicita la autorización del Cabildo para que el Director de Desarrollo Urbano, Ing. Ernesto Bautista Roldán, explique al respecto. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*** con trece votos.

El Director de Desarrollo Urbano, informa que en el año 2014, se presentó ante la Secretaría de Desarrollo Urbano, a efecto de comunicarles la intención de actualizar en Plan de Desarrollo Urbano, y ahí le proporcionaron una guía. Así mismo este Órgano de Gobierno lo instruyó a que la elaboración del Plan, se realizara en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, y se han empezado a hacer unos estudios preliminares, de la misma forma ha contado con el apoyo de la Universidad del Valle de México, campus Texcoco.

Expone que el primer paso que le solicita el Gobierno del Estado, es realizar una evaluación del Plan actual, donde piden revisar 3 planos que son: 1) La División de Territorio, en el que se tiene que revisar cuales son las áreas urbanas y las áreas no urbanas. 2) Los Usos de suelo, para vivienda, comercio, industria, etc., y 3) Vialidades.

El segundo paso, es el denominado sustento de la modificación, donde se fundamenta el por qué se realiza la modificación y se adecua la normatividad para mejorar y regular situaciones existentes esto significa el cambio de uso de suelo, de densidades y promover el crecimiento consolidando áreas urbanas.

El tercer paso, es un resumen de lo que el Municipio necesita que quede plasmado en el Plan de Desarrollo Urbano.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, agradece la explicación del Ing. Ernesto Bautista Roldán, misma que nos da una idea de cómo se empieza a iniciar esta ruta crítica, la cual deberá derivar en la consolidación de este Plan de Desarrollo Urbano, y pregunta cuándo se pudiera contar con un primer borrador de este Plan, ya que entiende que se debe estar modificando hasta tener la versión final. Requiere saber cuándo se podría tener un Plan de Desarrollo Urbano ya consolidado, para que sea turnado a las oficinas de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, manifiesta que se está ante la posibilidad de blindar a Texcoco de posibles invasiones como las que se han estado generando en los últimos tiempos y depende de un profundo y verdadero análisis del Plan de Desarrollo Urbano que se tiene en la actualidad, justamente para evitar la situación de invasiones. Comenta que el Director de Desarrollo Urbano, manifestó que la densidad hacia las montañas va siendo un poco más grande, y cuestiona si es la misma densidad hacia el sur, que es justamente

donde se tiene la parte más concentrada de asentamientos irregulares, señalando que a su parecer se tendría que aumentar la densidad, para evitar este tipo de invasiones.

Por otra parte indica que se tendría que hacer un verdadero análisis de las vialidades que se tienen y revisar donde se cuenta con equipamientos de gran afluencia de personas, para que no se cree tanto tráfico. Comenta que es importante armonizar la imagen urbana de acuerdo a los usos de suelo que se tendrían que dar alrededor del tipo de inmuebles que se tienen, para no tener contrastes tan grandes como el ejemplo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, que es un equipamiento moderno y del otro lado se encuentra una imagen urbana totalmente contrastante.

El Quinto Regidor José Luis Rico Robert, indica que es necesario impulsar esta actualización del Plan de Desarrollo Urbano, con el mayor de los cuidados, porque lo que se atendió en esta Administración a través de una veda que terminaría hasta el 2018, no se crezca de manera irracional como ha sucedido en los municipios aledaños, y propone contactar otras instancias como la UAM, La Ibero, ya que entre más se blinde que esta actualización del Plan de Desarrollo Urbano y se realice con toda la dedicación y cuidado posible, brindando a la ciudadanía un impacto positivo.

Manifiesta que se han descuidado las áreas verdes, no solo en el Municipio, sino en el ámbito Estatal y en el ámbito Federal, cada vez se pierde más bosque, inclusive se dice lo invaden áreas agrícolas, ya que para estas personas perder bosque y tener áreas agrícolas es una especie de crecimiento no deseable, pero también las áreas agrícolas se van perdiendo en los ejidos que es donde se ha dado más el crecimiento irregular, sin embargo considera que todavía se tiene más espacios que recuperar.

Indica también que se habla de servicios, y piensa que una buena opción para Texcoco, sería impulsar el aspecto de servicios, sobre todo en el ámbito educativo, y se pudiera promover con el TEC de Monterrey, la Ibero u otras Universidades, ya que esos espacios generan una economía alrededor de ellos, por ejemplo Chapingo, muchos lo critican pero son más de $2000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), de presupuesto, y una buena parte se queda aquí en Texcoco, porque aquí viven, rentan, y compran. Y propone se pudiera promover un crecimiento de ese tipo de servicios. Por otra parte comparte que cruzando Chapingo, en Salitrería, la mayoría de la gente tiene varios cuartos que rentan a los estudiantes, y esa es una manera de generar una economía. Por otro lado pide que en el Plan de Desarrollo Urbano, no se olvide la sustentabilidad que debe de tener.

Manifiesta también que de la mano del Plan de Desarrollo Urbano, está el Plan de Ordenamiento Territorial, y los dos se complementan, en este sentido se tendría que ver de manera integral estas dos situaciones, y así obtener un Plan

bien elaborado, que sea para beneficio de la población de Texcoco, ya que nosotros aun contamos con una calidad de vida aceptable en relación a cómo viven en otros municipios por el crecimiento irracional de la población.

Considera que para los problemas de vialidad, en la Subdirección de Vialidad, se tiene un Ingeniero especialista en esta área, que pudiera apoyarnos en estos trabajos.

El Director de Desarrollo Urbano, en respuesta al cuestionamiento del Décimo Primer Regidor, señala que se ha dedicado a recabar toda la información que le solicitan para tener las condiciones de impulsar el cambio del Plan de Desarrollo Urbano, y comenta que en el mes de diciembre del año pasado se acerco al Secretario del Ayuntamiento, para expresarle la necesidad de llevar a cabo el Plan, quedando de tener una reunión con el personal de Planeación, y posteriormente se vino una serie de compromisos que no nos han permitido enlazarnos, pero retomará esta situación, así como con el Gobierno del Estado. El primer paso que se tendría que dar es a partir de la solicitud formal del Presidente Municipal, el Secretario pone a disposición a su personal, y se entrega el material que es la Cartografía, Censos de Población, Límites territoriales, y todo lo que tiene que ver con la elaboración del Plan, e informa al Décimo Primer Regidor, que él se va a dar a la tarea y a la brevedad le comunicará la fecha de inicio de los trabajos.

En contestación al planteamiento del Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, expresa que comparte con él que Texcoco necesita ya un Reglamento de Imagen Urbana, de hecho se tiene una base que se ha mandado a revisar con dos Universidades, y se está haciendo una compilación, para posteriormente dárselos a conocer y así Texcoco cuente con este Reglamento que permita entre otras cosas integrar la arquitectura o contexto urbano de lo que es la Cabecera y las construcciones antiguas, el cuidado de espacios abiertos como es el Jardín y otros temas en materia de Desarrollo Urbano, así como la conservación del Patrimonio Histórico Cultural.

En respuesta al Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, comenta que posteriormente al seis de enero, la Presidenta Municipal, generó una reunión con personal del Gobierno del Estado, y les planteó la preocupación de cómo antorcha había venido presionando sobre territorio municipal, y ahí se abordaron varios temas. Posteriormente en menos de un mes recibe una llamada del Rector de la Universidad Politécnica, anunciándole que ellos se sumaban a este esfuerzo y que habían adquirido un predio al lado del Centro Cultural Mexiquense, donde harán sus nuevas instalaciones, mencionándole también (y espera que esto sea cierto ya que nos quitaría un peso de encima), que el mismo Gobierno del Estado con la intención de ponerle un freno a esta organización compraron predios en esa zona y que nos van a ayudar a seguir conservando nuestro territorio. Manifiesta también que hay buenas relaciones

con la UNAM, y que si se tiene la preocupación de que el equipamiento educativo llegue al Municipio de Texcoco.

El Presidente Municipal señala que uno de los compromisos que asumió la Sesión anterior, fue que la Dirección de Desarrollo Urbano informara los avances del Plan. También se comprometió a programar una visita a la Alameda. Los compromisos que se adquieren con este Órgano de Gobierno se atenderan y se les dará seguimiento. Es la importancia que señala respecto a la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, este trabajo de campo ayudará a enriquecer el Plan de Desarrollo Municipal, y obtener mejores resultados.

Respecto al Reglamento de Imagen Urbana, está de acuerdo que se pueda integrar estos trabajos, ya que no se cuenta con una Ley que proteja monumentos o lugares históricos. Manifiesta que siempre se ha solicitado el apoyo del INAH, y a pesar de ello clausura los trabajos municipales. Solicita al Director de Desarrollo Urbano, se lleve a cabo la integración del Reglamento de Imagen Urbana en los trabajos del Plan de Desarrollo Urbano.

7. Asuntos Generales.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, manifiesta que su primer asunto es plantear el tema que toco hace dos Cabildos, referente al Panteón Municipal, y expone que platicó nuevamente con el encargado del Panteón y el número que expresa es el 99.9% de ocupación del Panteón Municipal, en este sentido solicita que el Titular de Servicios Públicos o el encargado del Panteón, compartan el tema, para analizar cómo se puede impulsar el Proyecto de un nuevo Panteón Municipal para Texcoco, o que información existe sobre este asunto.

El segundo asunto, es el problema del Transporte en la Cabecera Municipal, ya que pasaron las elecciones, y en este momento pudiera ser factible promover una propuesta de cómo mejorar en este tema.

El tercer asunto, agradecer los compromisos cumplidos, como lo es el recorrido en la Alameda, ya que se ha estado atendiendo este asunto.

El cuarto asunto, es sobre el tema del gasoducto, observa que se ha realizado un avance por la parte de Montecillos y pregunta cuál es la relación de la Empresa con el Municipio.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, expone el punto del tráfico en la entrada el Centro Cultural Mexiquense, ya que el domingo fue una situación caótica posiblemente por las visitas realizadas al panteón por el día del padre, y el asunto es que en este lugar se torna cotidiano el problema, sobre todo cuando se baja de Coatlinchan hacia la carretera, el tráfico a cualquier hora es grande, inclusive ayer se comunico por redes sociales con el Gobernador, ya

que no había Oficiales de Tránsito, y el camino que sale de Circuito Bicentenario estaban en triple fila y pide se tomen las medidas necesarias para que este tipo de eventos no nos agarren por sorpresa, porque finalmente los ciudadanos no saben si es una vialidad del Gobierno del Estado o Municipal, y se tiene que prestar más atención en las fechas que se pudiera colapsar, para que haya Oficiales dando salida.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, expone sobre el mismo tema y manifiesta que ella también estuvo en el lugar y se tardó dos horas, y comparte lo que dijo el Décimo Tercer Regidor, se necesita una patrulla ahí, indica que pidió ayuda a un Sub oficial de la Policía de Texcoco, pero no observó que llegaran y solicita tomar medidas en el asunto.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, que envíe los oficios necesarios al Estado, para la coordinación de estos trabajos. Así también solicita se programe un recorrido, para corregir este problema, sería necesario ampliarla hasta 3 o 4 carriles, porque la mayoría de vehículos que circulan ahí por la facilidad de llegar a la autopista de Puebla. Por otra parte señala que no es posible que hagan operativos en otras partes los días domingos, y que se desatiendan estas vialidades.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que justamente ayer se encontraba un operativo en el Circuito de Chapingo, había patrullas del Gobierno del Estado, una de tránsito y una Preventiva, y el problema estaba en el Centro Cultural Mexiquense, pide se dé solución al asunto.

El Presidente Municipal señala que se buscará la coordinación con Tránsito del Estado, con el objetivo de mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía. Por otro lado comenta que otra vez Gobierno del Estado va a incluir las grúas y es necesario llegar a un acuerdo en ese tema.

En cuanto al asunto del panteón, informa que se está en búsqueda de un terreno para realizar la compra, ya que se ha tratado de optimizar los espacios y presionar a la gente a que pague sus perpetuidades y no lo hacen. Por lo que este asunto se está atendiendo.

Pide al Secretario del Ayuntamiento que a la brevedad convoque a una reunión en esta semana con los transportistas, asimismo se realicen acciones en campo, porque no es posible que los transportistas de la Empresa México-Texcoco, no lleguen a un acuerdo con el Órgano de Gobierno.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, considera que el problema de transporte es muy importante, pero también lo es la vialidad y recuerda que el Director de vialidad el año pasado, mostró una propuesta de diez puntos, buscando mejorar la vialidad, y se pueda establecer esquemas como el uno x uno y el uso de la bicicleta. Propone que cuando se reúnan con los

transportistas, también esté presente el Director de Vialidad, y se trabaje de la mano.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, propone que se debería en primer lugar hacer una reunión con los dueños del transporte y se lleguen a acuerdos con ellos, y posteriormente que informen a sus trabajadores.

El Presidente Municipal comenta que en las reuniones con transportistas se convoca a las Mesas Directivas ya que ellas son el vínculo con todo el sector de transporte público. Esta Autoridad Municipal toma acuerdos con las Mesas Directivas para trabajar de manera coordinada. Expone también que los transportistas son nobles, solo hay que saber trabajar con ellos, y en este momento nos favorece el hecho de que ya se regularizó el comercio, porque es un punto que siempre planteaban los transportistas para que fuera resuelto.

Respecto al Gasoducto, informa que los trabajos se están realizando en rutas federales, y hubo un detalle de unos árboles en Chapingo, realizando la intervención, pero no se ha opinado al respecto porque finalmente no han entrado a territorio municipal, y la Dirección de Desarrollo Urbano está al pendiente de estos trabajos. Solicita al Secretario del Ayuntamiento que si la Dirección de Desarrollo Urbano cuenta con alguna documentación, se haga llegar a las Direcciones.

8. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las once horas con once minutos en el mismo día de su inicio.

Nazario Gutiérrez Martínez
Presidente Municipal

Adolfo Venegas Torres Primer Regidor	Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora	José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Vicente Peralta Arias Sexto Regidor	Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pável Martínez Palomares Octavo Regidor	Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor	Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor
Rafael Lemus Izazaga Décimo Segundo Regidor	Salvino Aguilar Vázquez Décimo Tercer Regidor

Eliseo Edmundo Rosales López
Secretario del Ayuntamiento